

Nro. Expediente	0045-016529/2013	S.P.C.C. - VIALIDAD	
Anexo I - Balanza:	BALANZA Portátil marca HAENNI , modelo WL103 con Código de Aprobación de Modelo BF.90-1871 y Número de Serie: 5070 (Plataforma 01) y 5071 (Plataforma 02) con sus respectivos Indicadores correspondiéndoles idénticos números de serie (5070 y 5071)	Finalidad: Destinadas al Control de pesos por ejes y dimensiones de unidades del transporte de cargas, que circulen por rutas provinciales, todo ello de acuerdo a lo tipificado por las Leyes vigentes.	Se compone de: 1 juego de balanzas de 2 (dos) plataformas, 1 (un) indicador, 1 (un) juego de 6 (seis) baterías, 1 (un) cable de unión entre plataformas de 5 (cinco) metros de longitud, 1 (una) impresora con 1 (un) cable tipo "Y", 1 (un) cable de transición entre cable "Y" y la tickeadora, 1 (un) cargador de batería, 4 (cuatro) placas de nivelación de plástico (alfombras de nivelación) enrollables por cada indicador de carga, todo con Certificación de INTI.
Anexo II - Actas Nros:	4501 a 4600	Vialidad: la única que certificará los formularios de Actas de constatación.	
Anexo III - Rutas Tramos	RUTAS PROVINCIALES Y RED DE ACCESOS A CORDOBA (R.A.C.)		
Fecha Convenio DPV/Mun.			
Fecha Inicio de Actividad	01/06/2013		
Nro. Ordenanza			
Nro. Decreto Mun.			
Poder Ejecutivo Provincial	Ley Provincial DPV N° 8555/95, Resolución DPV N° 609/2013, Decreto PE N° 1048/2010 y modif. Dto. 1329/13 y Dto. 1496		
Nombre Sr. Intendente y Sercretario de Gobierno	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - DPV		

